

AUTORIZA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE COLABORACIÓN QUE SE INDICA EN EL TALLER OUTDOOR EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2023 EN EL CENTRO DE AVENTURA EL CANELO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 247/2023

SANTIAGO, junio 1° de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto de Fuerza de Ley N° 3 de 2006, del Ministerio de Educación, que aprueba el Texto refundido, coordinado y sistematizado de los Estatutos de la Universidad de Chile; en la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; en la Resolución N° 7 de 2019 y N° 16 de 2020, de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario N° 906, de 2009, Reglamento General de Facultades, en el Decreto Universitario N° 0018369, de 2022; que crea la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, en el Decretos Afectos N° 843 y N° 970 de 2022 todos de la Universidad de Chile y en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria suscrito por el Director de Asuntos Económicos y Gestión Institucional de la Facultad de Gobierno y documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1º. Que, mediante la Resolución Exenta N° 219/2023 de junio de 2023 se autorizó el Trato Directo con el proveedor ANDES LOGÍSTICA LIMITADA RUT 76.659.430-1, para contratar sus servicios a fin de realizar las actividades outdoor en el marco del Curso Entrenamiento en Habilidades Colaborativas de la Facultad 2023, en las dependencias del Centro de Aventura el Canelo.
- 2º. Que, con fecha 12 de abril de 2023 se dio inicio a la Segunda Versión del curso Entrenamiento en Habilidad Colaborativas de la Facultad 2023, con la participación del personal de colaboración que a continuación y finalizando con el taller Outdoor a realizarse el día 30 de junio, Centro de Aventura el Canelo. Lo anterior, según lo informado por el Coordinador de la Unidad de Proyectos Externo de la Facultad de Gobierno:

RUT	NOMBRE	Nombramiento
17.418.154-3	Alexis Marchant Fierro	Contrata
27.114.956-5	Anamar Rodríguez Quintero	Contrata
16.663.569-1	Camila Romero Mery	Contrata
11.742.465-0	Claudia Roa Maldonado	Contrata
19.162.362-2	Daniel Zelada Valdivia	Contrata
19.346.216-2	Gustavo Orrego Méndez	Contrata
12.135.016-5	José Uyarte Cubillos	Propiedad
26.735.427-8	Laura Cecilia Galli	Contrata
7.429.180-5	Leonardo Luci Palominos	Contrata
12.105.346-2	Lilian Cabrera Pérez	Contrata
12.239.326-7	Lisette Quezada Navarrete	Propiedad
12.898.195-0	Natalia Peñan Aillapan	Contrata
15.721.052-1	Paola Calbullanca Calbullanca	Contrata
17.318.215-5	Samuel Godoy Shultz	Contrata
18.083.405-2	Sebastián Torres López	Contrata
10.983.693-1	Yessica Chávez Rebolledo	Contrata

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁZSE** la participación del personal de colaboración que a continuación se indica en el Taller Outdoor en el marco del Curso "Entrenamiento en Habilidades Colaborativas" a

realizarse el día 30 de junio de 2023, entre las 08:30 hrs., y regresando a las 18:30 hrs., en las dependencias del Centro de Aventura el Canelo:

RUT	NOMBRE	Nombramiento
17.418.154-3	Alexis Marchant Fierro	Contrata
27.114.956-5	Anamar Rodríguez Quintero	Contrata
16.663.569-1	Camila Romero Mery	Contrata
11.742.465-0	Claudia Roa Maldonado	Contrata
19.162.362-2	Daniel Zelada Valdivia	Contrata
19.346.216-2	Gustavo Orrego Méndez	Contrata
12.135.016-5	José Uyarte Cubillos	Propiedad
26.735.427-8	Laura Cecilia Galli	Contrata
7.429.180-5	Leonardo Luci Palominos	Contrata
12.105.346-2	Lilian Cabrera Pérez	Contrata
12.239.326-7	Lisette Quezada Navarrete	Propiedad
12.898.195-0	Natalia Peñan Aillapan	Contrata
15.721.052-1	Paola Calbullanca Calbullanca	Contrata
17.318.215-5	Samuel Godoy Shultz	Contrata
18.083.405-2	Sebastián Torres López	Contrata
10.983.693-1	Yessica Chávez Rebolledo	Contrata

2. **REMÍTASE** la presente resolución a la Contraloría Interna de la Universidad de Chile para su control de legalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE




Prof. Ariel Ramírez Orrego
Vicedecano
Facultad de Gobierno




Prof. Leonardo Letelier Saavedra
Decano
Facultad de Gobierno

Distribución:

1. Contraloría Universitaria
2. Decano, Facultad de Gobierno
3. DAEGI, Facultad de Gobierno
4. Jefa Administrativa de la Facultad de Gobierno

Mmc